

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**OCTAVO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de septiembre del 2018, a las 20 horas con 05 minutos, dentro del Octavo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**OCAMPO.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. LE ROY BARRAGÁN**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia, a fin de verificar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente.

Presente.  
CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE- Presente.

Presente.  
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA - Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos Quórum para sesionar, teniendo 26 Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Orden, Diputados; maestro, usted es el que puso el desorden ahí, sí, si lo vi maestro, cómo el

alumno va a regañar al maestro? Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 71,74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 79 fracción II de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión Extraordinaria. A continuación pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del C. Javier Torres Rodríguez, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto al procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del C. Rafael Jiménez Núñez, en su calidad de Presidente Municipal de Juchipila, Zac.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del C. Ricardo Campos Jiménez, en su calidad de Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra

del C. Enrique Guadalupe Flores Mendoza, en su calidad de Presidente Municipal de Guadalupe, Zac.

9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
  
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la ratificación del nombramiento de reelección del Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.
  
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción del Fraccionamiento denominado “Gómez Morín” de ese Municipio.
  
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para enajenar setenta y un lotes, a igual número de beneficiarios, con objeto de construir Unidades Habitacionales en el Fraccionamiento Real de Calera.
  
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Decreto 652, expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.
  
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios.
  
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil “Rafael Medina Ordaz”.

16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Jerez, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de permuta a favor del C. Rubén Acuña Lozano, a cambio de otro que fuera de su propiedad.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, en la que se autoriza al Fideicomiso Zacatecas, la desincorporación de un bien inmueble de su inventario para su posterior enajenación en calidad de donación a favor de la Persona Moral denominada “Triumph Group- México Inmobiliaria”, S. de R. L. de C.V.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, para desincorporar de su Patrimonio el polígono del “Estacionamiento Manuel Felguérez”, para enajenarlo en calidad de donación a favor del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Valparaíso, Zac.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Saín Alto, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Huanusco, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la propia Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, relativa al período del 1° de enero al 31 de agosto del 2018.

24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan la Ley de Asistencia Social y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Zacatecas.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento del casco de la Ex Hacienda y la Capilla de la Ex Hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento de la “Ex Hacienda de Huejuquillita”, ubicada en Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para declarar Zona de Monumentos el Centro de la Cabecera Municipal de Monte Escobedo, Zac., así como el Antiguo Panteón y “La Ermita”.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento del bien inmueble conocido como “Estancia La Leona”, ubicado en Calera, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Zona de Monumentos del Centro de la Cabecera Municipal de Chalchihuites, Zac., así como de el “Panteón de Dolores” y el “Panteón Español”.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento “Suave Patria”, ubicado en el Centro de la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zac.

31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas.

32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Informe consolidado de la Auditoría a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativa al período comprendido del 7 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018, específicamente de la LXII Legislatura; y,

33. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo en el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Por unanimidad?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por unanimidad de todos los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día; y siguiendo con el mismo, conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016. Se somete a discusión el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado a esta Presidencia. Segundo, Segundo.



OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente; si registra mi asistencia, para poder votar, y quiero votar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya estaba registrada, no Diputada, ¿no?

LA DIP. ADABACHE REYES.- Bueno, es que salí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, registre la asistencia de la Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Iris.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- A favor, Iris Aguirre.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de conformidad a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota del resultado e informar en consecuencia a esta Presidencia a mi cargo.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- Abstención.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del c. Javier Torres Rodríguez, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputado Presidente, solicito a Usted, someta a consideración de la Asamblea, para que los Dictámenes de procedimientos de responsabilidades administrativas de los Municipios de Fresnillo, Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román, y Guadalupe, Zac., por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada, tiene interés de que se discuta y vote algún Municipio por separado, lo señalé para tal efecto. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a su solicitud, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de procedimientos de responsabilidades administrativas de los Municipios señalados en esta Sesión, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado, desea que algún Municipio en lo particular se discuta y vote de manera diferente, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior en votación económica, y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del ciudadano Diputado Secretario, que me antecedió en el uso de la palabra; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes referidos; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo, no di chanza, ¿verdad? No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe a su servidor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Abstención.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- Abstención.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Se somete discusión el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota del resultado e informar a esta Presidencia, de favor.



OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la ratificación del nombramiento de reelección del Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar el resultado a esta Presidencia, de favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción del Fraccionamiento denominado “Gómez Morín” de ese Municipio.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputado Presidente, solicito a Usted; someta a consideración de la Asamblea, para que los dictámenes de enajenaciones de los Municipios del Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble para la construcción del Fraccionamiento denominado “Gómez Morín”; solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para enajenar setenta y un lotes, a igual número de beneficiarios, con objeto de construir Unidades Habitacionales en el Fraccionamiento Real de Calera; Iniciativa que reforma el Decreto 652, expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado; solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios; solicitud del Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil “Rafael Medina Ordaz”; solicitud del Municipio de Jerez, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de permuta a favor del c. Rubén Acuña Lozano a cambio de otro que fuera de su propiedad, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada, tiene interés de que se discuta y vote algún Municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Yo, Diputado Presidente.

EL DIP. OMAR CARRERA.-Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.-Propongo que se vote por Asociaciones Civiles y por Fraccionamientos, por separado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cuál quiere separar, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Las Asociaciones Civiles, de los terrenos que se darán a Fraccionamientos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Diputada, del Orden del Día, estamos tratando el punto 11 y están pidiendo que se discutan en paquete el 12, el 13, el 14, 15 y 16; cuál quiere separar.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Lo que son con el objeto de construcción de Unidades Habitacionales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por eso, señáleme cuál de los....

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- El 12.

EL DIP. PRESIDENTE.- El 12, es la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Calera, para enajenar 71 lotes a igual número de beneficiarios con objeto de construir Unidades Habitacionales en el Fraccionamiento Real de Calera; a ese se refiere?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Sí, el 12, el 14.

EL DIP. PRESIDENTE.- ajá

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- El 15.

EL DIP. PRESIDENTE.- Son de Calera.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- El 15 es una Asociación Civil, separado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiere cuál, y cuál, y cuál.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Sométalo a consideración del Pleno, Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- El 12 y el 14, están hablando de que el Municipio quiere enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios; bueno, aquí dice, bienes inmuebles, y...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- No.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Estoy leyendo el 14.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- No.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Estoy leyendo el 14.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Ah no, ese es el 15. ¿Cuál es su propuesta, Diputado Santiago?

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, nada más para precisar, sí un momento, nada más para precisar, cuáles sugiere Usted, que sean por separado, el punto número qué?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- El 12 y 14.

EL DIP. PRESIDENTE.- El 12 y 14, y qué más?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Y el 15 entraría separado junto con el 16.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- ¿No?

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, 12, 14, 15 y 16, ¿verdad?



LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Ajá

EL DIP. PRESIDENTE.-Ok. Vamos a someter a votación las dos propuestas al Pleno.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- O sea, serían 12, 14, separadas del 15 y 16.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de las enajenaciones de los municipios señalados en esta Sesión, se discutan y voten en paquete, como propuesta del Diputado Santiago Domínguez, y se votaría en forma económica. Los que estén a favor, favor de hacerlo...En contra..... de todas maneras voy a someter a votación la propuesta de la Diputada Iris, en la cual propone discutirlo por separado los puntos 12, 14, 15 y 16, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. De acuerdo al resultado de la votación, se aprueba la propuesta del Diputado Santiago, por mayoría...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya no me esperó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pues dígamelo, todavía hay chanza.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba con: 18 votos favor, la propuesta de la votación en paquete, la que propone el Diputado Santiago; y dos a favor, de la propuesta de la Diputada Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.-En tal virtud, se aprueba la propuesta del Diputado Santiago. Se someten a discusión en lo general los dictámenes referidos, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar a esta Presidencia, del resultado de la votación, de favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL CARDONA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OMAR CARRERA.- En contra.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

IRIS AGUIRRE.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- En contra.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tendríamos: 22 votos a favor, 05 en contra, y 01 abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, en la que se autoriza al Fideicomiso Zacatecas, la desincorporación de un bien inmueble de su inventario para su posterior enajenación en calidad de donación a favor de la Persona Moral denominada “Triumph Group- México Inmobiliaria”, S. de R. L. de C.V. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota de la votación.

LA DIP. OLGUÍN SERNA...

EL DIP. PRESIDENTE.-...e informar a esta Presidencia...Todavía no acabo. Continúe, por favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- En contra.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- En contra.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- En contra.

contra. GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En

FELIPE CABRAL.- A favor.

OMAR CARRERA.- En contra.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- En contra.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

favor. CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

CARLOS SANDOVAL.-En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

IRIS AGUIRRE.- En contra.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- En contra.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que son: 14 votos a favor, 13 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, para desincorporar de su Patrimonio el polígono del “Estacionamiento Manuel Felguérez”, para enajenarlo en calidad de donación a favor del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota de la votación, e informar en consecuencia a esta Presidencia. Adelante.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL CARDONA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado a lo particular y se le dará el trámite



correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Valparaíso, Zac...

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Otra vez yo; solicito a Usted, someta a consideración de la Asamblea para que los dictámenes de cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2016, de los Municipios de Valparaíso, Benito Juárez, Saín Alto y Huanusco, Zac., por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad que si algún Diputado tiene interés que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En atención a la solicitud presentada por el Diputado Santiago, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de cuentas públicas del ejercicio fiscal 2016, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado desea que algún dictamen en lo particular se discuta y vote de manera separada, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior, en votación económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo, ¿en contra?, ¿abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado Santiago; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes de cuentas públicas para el ejercicio fiscal 2016 ya mencionados; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo

Secretario, tomar nota e informar de la votación a esta Presidencia.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL CARDONA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con

fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la propia Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, relativo al período del 1° de enero al 31 de agosto del año 2018. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota de la votación e informar del resultado a esta Presidencia; adelante, Diputada.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

favor...  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Felipe?

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

favor...  
CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan la Ley de Asistencia Social y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar el resultado de la votación a esta Presidencia; adelante, Diputada.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Súper a

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor...

Elena?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada María

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto



de Decreto, por el que se emite la Declaratoria de Monumento del Casco de la Ex hacienda y la Capilla de la Ex hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac...

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Diputado Presidente; ahí le voy.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Solicito a Usted, someta a consideración de la Asamblea para que los dictámenes de las declaraciones de monumentos de los Municipios de Casco de la Ex hacienda y la Capilla de la Ex hacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac., Ex hacienda de Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac., Centro de la Cabecera Municipal de Monte Escobedo, el antiguo Panteón y la Ermita, Estancia La Leona de Calera, Zac., Panteón de Dolores y Panteón Español de Chalchihuites, Zac., “Suave Patria”, ubicado en el Centro de la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zac., por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En atención a la solicitud presentada por el Diputado Secretario Santiago, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de declaraciones de monumentos de los municipios señalados en esta Sesión, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado desea que algún municipio en lo particular se discuta y vote de manera diferente, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior, en votación económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo, ¿quienes estén en contra?, ¿abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del ciudadano Diputado Santiago, que me antecedió en el uso de la palabra; en consecuencia, se someten a

discusión en lo general los dictámenes referidos. ¿Lupita?, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, dar cuenta de la votación minuciosa e informar a esta Presidencia; adelante, Diputada.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado

Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular los dictámenes, y se les dará el trámite correspondiente. Damos la bienvenida a la Presidenta de Monte Escobedo, Zac., y varios funcionarios de ese municipio; felicidades por su labor y su tarea para lograr esto; también se encuentra el Director de Monumentos Coloniales, que tape los hoyos de la... Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de reformas a la Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene hasta cinco minutos el Diputado Luis Medina para participar, a favor del dictamen... Le dimos muchos, no?

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Señor Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la orden, Diputado; sí, como no; adelante.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Ni en la última Sesión desiste de su intento de restringir mi libertad de expresión.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, pues no, cuestiones por otro lado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Saludo con mucho reconocimiento y afecto a los Directores de Archivo que están aquí presentes, a los universitarios que tienen interés; quiero comunicar que ha desatado tal interés en el Archivo General de la Nación que se está transmitiendo esta Sesión, porque esta Ley va a ser propuesta como modelo tipo para los diversos estados de la República, tiene el consenso del equipo jurídico del Archivo General de la Nación; para Octavio Paz, la poesía es la memoria de la vida y los archivos son su lengua; sin duda, el mexicano Premio Nobel en Literatura era consciente de la importancia de organizar, registrar y conservar aquello que nos brinde identidad, de ahí la importancia de los archivos; hoy, como raza, como pueblo y como nación tenemos historia gracias a nuestros documentos. José Luis Romero nos dice que seguramente más de un hombre preclaro que solo es para la historia una sombra esfumada lo es porque un destino infausto ha querido que padecieran todos los testimonios de su esfuerzo y su genio; sin duda, el olvido es la suerte que siguen aquellos que descuidan sus archivos; la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas será recordada por haber logrado grandes avances en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, combate a la corrupción, por reestructurar y eficientar su organización interna, así como por poner fin a privilegios; las futuras generaciones conocerán nuestro legado gracias a nuestro archivo legislativo; por cierto, otro gran acierto de esta Legislatura fue el rescate, organización, conservación y digitalización de nuestro patrimonio documental. Zacatecas ha abanderado grandes luchas ideológicas y políticas, fue el precursor y defensor del primer federalismo e innovó en el Siglo XIX siendo de los primeros estados en implementar el sistema electoral en primer grado, su Legislatura fue de las primeras en plantear ya en el Siglo XIX la figura del divorcio y así continúa la historia de sus logros; nosotros como Diputados zacatecanos hemos decidido también hacer historia al convertirnos en los primeros en impulsar y reformar la legislación en materia de archivos; de aprobarse este dictamen, lograremos no solo conservar nuestro patrimonio documental, también impulsaremos los gobiernos abiertos y brindaremos más herramientas a los sistemas de transparencia y al combate a la corrupción; las reformas a la Ley de Archivos de Zacatecas que a continuación están por aprobarse, es innovadora por varios aspectos: establece que la máxima autoridad de las instituciones serán los responsables de organizar, administrar y custodiar los documentos que generen; es decir, de sus archivos; facilita el acceso a la documentación, establece de manera clara cómo deben de ser los procesos de entrega-recepción en términos de archivos, plantea que los archivos deben de contar con recursos humanos, infraestructura y tecnología; establece la organización y administración homogénea para los archivos del Estado de Zacatecas, prevé la existencia de un área coordinadora de archivos en cada sujeto obligado; refuerza el derecho a la verdad y a la memoria; los sujetos obligados tienen el deber de implementar sus sistemas institucionales de archivos; plantea el diseño y aplicabilidad de instrumentos de planeación y programación en materia de archivos; se prevé que en cada sujeto obligado exista un grupo interdisciplinario que establezca los valores, vigencias documentales; y en su caso, los plazos de conservación y disposición documental; se establece el funcionamiento del Sistema Estatal de Archivos, así como el Consejo Estatal se encuentra vinculado a los sistemas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción; es importante señalar que además de la preservación del patrimonio documental de la entidad, este dictamen garantiza que toda la información contenida en los documentos de archivo producidos, obtenidos, adquiridos, transformados o en posesión de los sujetos obligados será pública y accesible a cualquier

persona en los términos o condiciones que establece la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales; con esta medida buscamos identificar y evitar prácticas de corrupción, al igual que brindamos a la ciudadanía una herramienta para su participación; como señalaba el historiador francés Marc Bloch los documentos y la información son como un testigo, habla solo si se les interroga; ciudadanos zacatecanos, de aprobarse el presente dictamen tendrán en sus manos el mejor instrumento jurídico para observar el actuar de las instituciones públicas, en ustedes está el vigilar, cuestionar y promover que las prácticas de corrupción sean erradicadas de nuestra sociedad; a nombre de esta Legislatura, agradezco a la Doctora Mercedes de Vega, Directora del Archivo General de la Nación con quien trabajamos de manera conjunta y coordinada en esta Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones; coincidimos en la importancia y voluntad de trabajar en beneficio de los archivos; por ello, después de analizar las recomendaciones que nos hizo el área Jurídica del Archivo General de la Nación, y al ver la pertinencia de contar con una legislación armonizada; coincidimos en que era el momento idóneo para actualizar nuestro cuerpo normativo y así iniciar con los trabajos en materia archivística; la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas deja un enorme legado, es la primera entidad en armonizar su legislación en materia de archivos con la ley general; además, hereda el compromiso para que los sujetos obligados gestionen en el Presupuesto de Egresos 2019, una partida presupuestal para su implementación; con ello, buscamos que Zacatecas una vez más sea el referente para la nación; deseamos que esta legislación permita que nuestra entidad sea la primera en contar con las tres vertientes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción; es decir, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, anticorrupción y archivos; compañeras y compañeros Diputados: los exhorto a que una vez más, hagamos historia resguardando y protegiendo nuestra historia; votemos a favor de estas reformas a fin de consolidar una legislación en materia archivística que garantice el fácil acceso a los ciudadanos a los actos de gobierno; votemos para salvar nuestro pasado e identidad y para garantizar el derecho que todos tenemos de conocer y saber el actuar de nuestras instituciones. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pasó bien mucho, pero bueno.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias por ser tan generoso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya sabe, Maestro. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe a esta Presidencia del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación a esta Presidencia.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Informe consolidado de la Auditoría a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativa al período comprendido del 07 de septiembre del año 2016 al 31 de agosto del año 2018, específicamente de la LXII Legislatura del Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar el resultado de la votación a esta Presidencia, por favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro

Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Atención, compañeros y compañeras. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día de mañana a las 10:30 horas am a la siguiente Sesión. Muchas gracias, y les pido su puntual asistencia, de favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**LE ROY BARRAGÁN OCAMPO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA.**

**SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.**